

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

47 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALCARNERO

EDICTO

Acta de constitución

Siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 14.1.º de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la constitución de la Junta Electoral Provincial de Madrid, con los vocales judiciales designados al efecto por el Consejo General del Poder Judicial, y tras la elección de su presidente, a la que se refiere el artículo 14.3.º, que ha recaído en Dña. María del Carmen Neira Formigo, quedando constituida la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero de la siguiente forma:

Presidenta: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Neira Formigo.

Vocal judicial:

— Ilmo. Sr. D. Marcos Ramón Porcar Laynez.

— Ilma. Sra. Dña. Beatriz Martínez Rodríguez.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Luis Santana Escobar.

Para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se expide en Navalcarnero, a 14 de marzo de 2021.—El secretario de la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, José Luis Santana Escobar.

(03/9.302/21)

